

ACTA N 789

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 10 de noviembre de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Isabel Haag, Graciela Benedetti, Rosa Fittipaldi y Brenda Jonke. Por el claustro de auxiliares Jose Ignacio Larreche y Federico Ferrelli. Por el claustro alumnos Leonardo Masini, Juan Ignacio Pierolivo y Macarena Amaya.

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Acta 783 y 784. -----

---Se aprueban. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana informa que se está trabajando sobre la reglamentación donde se reconocen los dos años de trayectoria dentro de la universidad para otorgar una titulación o certificado. Como es un tema complejo en cuanto a competencia con quien egresa de una carrera se tiene que trabajar en detalle. -----

---Por otra parte, comenta que llegó la resolución de la tecnicatura en Oceanografía con los cargos aprobados. Se realizará una conferencia de prensa para darle difusión. Se resalta que es la primera en el país y la única y que se está revisando el tema equivalencias. -----

---También, informa que se modificó el artículo ara los concursos de profesores. Este artículo indica que un profesor Adjunto puede evaluar a otro Adjunto. -----

---Por otra parte, Brenda Jonke (Vice-Directora-Decana) comenta sobre la aprobación en comisión del ATI (Acompañamiento de Trayectorias Iniciales) que estaría reemplazando y mejorando la anterior instancia de nivelación. Toda la documentación esta para que se apruebe en CS. -----

3. Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de aval para la realización de pasantías educativas para estudiantes de Lic. en Turismo con la empresa BUDA TRAVEL S.R.L. (una vacante). Las actividades se enmarcan en el Convenio Marco de Pasantías Educativas celebrado el 27 de octubre de 2022, entre la mencionada organización y la UNS. -----

---Se da el aval. -----

4. Secretaría de Posgrado. -----

---Solicitud de designación de dos personas para integrar el consejo coordinador del doctorado en Geociencias. La comisión sugiere designar como titular a la Dra. Vanesa Bohn y como suplente a la Dra. Paula A. Zapperi. ---

---Se aprueba. -----

---Nota de la alumna de doctorado Anabela Cadiz (DNI 30.751.107– EXP 2384/2016) solicitando prórroga para la finalización y presentación de su tesis doctoral. Avala sus directoras Dra. Verónica Gil y Dra. Alicia Laurín. La comisión recomienda la prórroga. -----

---Se aprueba. -----

---La Comisión recomienda establecer como arancel para los cursos de posgrado que se realicen en el Dpto. de Geografía y Turismo los siguientes valores: 1) Alumnos residentes de Argentina: \$18.000; 2) Alumnos no residentes de Argentina: USD 50; 3) Personal de la UNS y alumnos inscriptos en algún programa de posgrado de la UNS abonan el 50% del arancel correspondiente. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Nota del alumno doctoral Fabricio Ariztigueta (DNI 32.456.151-Expte. 1502-2023 solicitando el reconocimiento de la asignatura “Cartografía General y Temática” realizada en carácter de extracurricular al plan de estudios de la Licenciatura en Turismo conforme art. 12 del Reglamento de Posgrado DGyT (2021). Adjunta certificado analítico y la comisión recomienda aceptar el reconocimiento. -----

---Se aprueba. -----

5. Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Nota presentada por la estudiante Decker, Ayelén Rosa de la carrera Arquitectura quien solicita cursar Historia de la Arquitectura III - Análisis de Proyecto de Inversión ARQ adeudando Estructuras I - Construcciones I. -----

---No se otorga ya que Adeuda varios finales. Los contenidos de las correlativas se encuentran fuertemente vinculados. -----

---Se leen las actas de dos reuniones de la comisión de Actividades docentes donde se trataron los criterios de Evaluación Docente. En las mismas se expresa que la comisión tomó los documentos disponibles (Profesorado en Geografía, Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Turismo) se avanzó en la elaboración de ítems generales con puntos orientativos a tener en cuenta para la evolución docente, en línea con el Reglamento de Evaluación para el Docente Universitario de la UNS. Entre los primeros puntos tratados se encuentran: -----

- Evaluar a cada docente de acuerdo al cargo y a la dedicación. -----
- Considerar el material didáctico provisto por la Cátedra ya sea disponible a través de la plataforma Moodle-UNs y/o publicado. -----
- Formación continua: contemplar no solamente los cursos de carácter académico, sino aquellos profesionales vinculados con las materias. -----

Por otra parte, se requiere que a la brevedad las carreras de Arquitectura, Oceanografía y la Tecnicatura en Teledetección y SIG envíen sus propuestas en torno a este tema. -----

Se reflexionó sobre la relación entre la docencia y las líneas de investigación de cada docente. En algunos casos, se observa una falta de vinculación entre la docencia y la investigación. También surge la idea de generar reuniones con los y las docentes para informar esta instancia. -----

6. Comisión Curricular de la Lic. en Geografía. -----

---Nota de la comisión donde recomienda la aprobación del programa de la asignatura Aplicaciones de Modelos Climáticos y Productos Satelitales, correspondiente a las carreras de Lic. en Oceanografía y Lic. en Geografía, el mismo fue previamente evaluado por ambas Comisiones Curriculares. -----

---Se aprueba. -----

7. Comisión Curricular de la Lic. en Turismo. -----

---La comisión recomienda la aprobación del programa de la asignatura Portugués 1. -----

---Se aprueba. -----

8. Comisión Curricular de la Tecnicatura Cartografía, Teledetección y SIG. -----

---Ingreso del reglamento de funcionamiento interno de la comisión. -----

---El consejo toma conocimiento y pasa a comisión de reglamento. -----

---Nota donde se informa sobre la difusión de la carrera para el período lectivo del 2024, en la misma se solicita a los consejeros y al departamento hacer extensivo a sus contactos la información que será recibida por diferentes medios. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Nota donde se solicita la incorporación de integrantes por excepción. En este caso es un alumno que no pertenece a la carrera. -----

---No se aprueba. -----

9. Comisión Curricular de la Lic. en Oceanografía. -----

---Nota donde los miembros que integran la comisión consideran que, debido al crecimiento de la investigación y las carreras relacionadas con la Oceanografía en el DGyT (Licenciatura y Tecnicatura) y previendo futuros proyectos o solicitud de líneas de financiamiento, Olicmar, becas de estímulo, etc. es importante que se reglamente el área de Ciencias del Mar dentro del DGyT. Por ello, esta comisión le solicita al Consejo DGyT la creación del Área de Ciencias del Mar, que incluya las siguientes materias: Cartografía Náutica – Introducción a la Oceanografía – Mareas – Instrumentación y Análisis de datos Oceanográficos – Prácticas de Campo I – Prácticas de Campo II – Creación de área. -----

---Se aprueba. -----

10. Cierres de inscripción. -----

---Llamado a inscripción de antecedentes internos a docentes graduados, activos o cuya desvinculación con la UNS no supere los 12 meses a la fecha, a fin de cubrir de manera transitoria, y hasta el 31 de diciembre de 2023 un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple para la asignatura Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955). Se inscribieron: Laffeuillade, Lucia y Silva, Andrea. -----

---Se toma conocimiento y se ratifica. -----

11. Designaciones Docentes. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura de Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955) para cubrir la licencia por maternidad de la Dra. Mastrandrea y contando con dictamen del jurado designado a tal fin, este propone designar a la Lic. Andrea Silva. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de docencia B con dedicación simple en la asignatura de Preservación de Patrimonio Social, Natural, Cultural y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, este propone designar a la alumna Gianna Tindiglia. -

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Extensión de funciones de la Lic. Espasa a la Asignatura Geografía Histórica. Antes de tomar una resolución la consejera Fittipaldi solicita explicación sobre cómo fue reestructurado el cargo de la docente y por qué se otorga la extensión a Geografía Histórica. En este caso, la Secretaria Académica explica que los dos cargos concursados de la Lic. Espasa estaban en Geografía Económica Política y Social y Geografía Turística y su extensión en Geografía Histórica. Al cambiar la dedicación los cargos quedaron en esas materias y el consejo debe definir si se extiende a la asignatura Geografía Histórica. La decana agrega que esto es un cambio de dedicación no un nuevo concurso. Por su parte, la consejera Fittipaldi comenta sobre la forma en que se procedió al hacer el pedido de cargo y tiene dudas y le preocupa sobre los cargos que ella dejaría al jubilarse. Ya que las materias de GEPS y Geografía Histórica son importantes dentro del plan de estudios de la carrera de Geografía. También, la consejera Benedetti le preocupa como quedaran esas materias cuando el consejo deba definir el llamado al cargo ya que hay antecedentes del DGyT donde no se llamó a la asignatura donde el docente se jubile y que se debería respetar eso. En este caso, la decana dice que los cargos concursados no son de las personas sino de la universidad y en el caso de las jubilaciones se llamara a las materias donde se necesite y en este caso será en las materias donde se jubile. Por lo pronto, se define que se dará la extensión de funciones a la docente a la asignatura Geografía Histórica y se deja expresado la importancia de mantener el profesor adjunto en GEPS e Histórica una vez que se jubile la docente Fittipaldi. -----

---Se aprueba. -----

12. Avals ad referéndum. -----

---Se solicita la refrenda del aval otorgado *ad referéndum* a la salida estudiantil organizada por alumnos de la Carrera Licenciatura en Oceanografía para asistir al I Congreso de la Iniciativa Pampa Azul, en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. Se planificó la salida para el período comprendido entre los días 06 al 09 de noviembre del corriente año. Motiva nuestro pedido la inquietud de los estudiantes interesados en participar del evento y su superposición con el posible desarrollo de instancias evaluativas y/o cursadas con asistencia de carácter obligatorio. Dado que dicho congreso otorga certificado de participación a sus asistentes, solicitamos que dicho documento sea considerado válido para justificar la inasistencia. -----

---Se refrenda. -----

---Se solicita la refrenda la adhesión *ad referéndum* al XIII Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje: "Paisaje. Territorio. Identidad". El mismo cumple 15 años y se realizara en Catamarca los primeros días de noviembre. También, se adhirió a este congreso el Departamento de Agronomía. -----

---Se refrenda. -----

---Se solicita la refrenda al aval otorgado *ad referéndum* para la realización de un conversatorio de modalidad virtual con estudiantes de la Maestría en Estudios de América Latina de la Universidad de Shangai (China). El mismo se desarrollará el día lunes 30 de octubre de 2023 a las 8 am (hora Argentina) y 19hs (China) en la oficina de ADETER del DGyT-UNS. Este conversatorio se da en el marco del viaje de intercambio académico que está desarrollando el Dr. Marcelo Sili en esa universidad. El objetivo de este encuentro es intercambiar preguntas, motivaciones y visiones sobre ambos espacios regionales con estudiantes que cursan las materias de Geografía de Asia y Geog. de Europa, Asia y África. -----

---Se refrenda. -----

---Se solicita la refrenda al aval otorgado para la realización del Taller-conversatorio "Palestina e Israel: Geografía de un Conflicto" desde la Cátedra de Geografía de Asia y Geografía de Europa, Asia y África en forma presencial con estudiantes de nuestro departamento. El mismo se desarrollará el día miércoles 8 de noviembre de 2023 a las 9.30 h en la oficina de ADETER del DGyT-UNS. -----

---Se refrenda. -----

---El consejero Masini comenta que la idea de los dos conversatorios salió de querer anexarse a una red de estudiantes de geografía y que la idea es seguir haciendo este tipo de conversatorios. -----

---La consejera Amaya comenta que en el marco del Congreso de la Iniciativa Pampa Azul se reunieron con quienes recibieron beca para asistir al mismo y se realizó un análisis FODA con respecto de la beca para tener un intercambio entre quienes dan la beca y quienes la reciben. Por otra parte, comenta sobre una materia

virtual entre la UBA y el INIDEP en la cual cursan y luego viajan para aprender sobre instrumentos de observación. Propone que el DGyT – UNS se sume a esta iniciativa de cursos virtuales. La Decana comenta que se pase esta información o el contacto a la comisión curricular o al centro de estudiantes para la gestión de estas propuestas de cursos y que se pueda dar difusión. Por otra parte, comenta que si existe una materia ya armada de manera virtual pueda ser considerada como optativa para Oceanografía se presente a la comisión curricular. -----

13. Presentación temas de tesis de grado. -----

---Ingreso plan de tesina de Turismo: “La importancia de los datos para la toma de decisiones inteligentes en destinos turísticos. Caso de estudio: Bahía Blanca”. Estudiante: Quijada, Martina. Dirección: Luisina Zuccarini. Co-dirección: Jonatan Campo. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Ingreso plan de tesina de Turismo: “Turismo con mascotas: características de la oferta de servicios turísticos en la localidad de Monte Hermoso”. Estudiante: Gimenez, Guadalupe. Dirección: Guillermina Dumrauf. Co-dirección: Brenda Jonke. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Ingreso plan de tesina de Turismo: “La inserción laboral de los graduados de la Licenciatura en Turismo (Plan 2010) del Departamento de Geografía y Turismo (DGyT) de la Universidad Nacional del Sur”. Estudiante: Sacomani, Sabrina. Dirección: Gallucci, Soledad. Co-dirección: Badano, Candela. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

---Ingreso plan de tesina de Turismo: “La construcción de la identidad turística en la localidad de Viedma (Río Negro) a partir de la santificación de Artémides Zatti”. Estudiante: Oyon Tarrío, Micaela. Dirección: Schenkel, Erica. Co-dirección: Pinassi, Andrés. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

14. Trámite alumnos/as. -----

---Solicitud de reválida presentada por el alumno de la Licenciatura en Historia, plan 1981, Jorge Eduardo FERNANDEZ (LU 9039) para la asignatura Geografía Histórica y Geografía de la Población. De acuerdo con el dictamen de las Profesoras Responsables, se recomienda otorgar. -----

---Se aprueba. -----

15. Notas. -----

---Nota de agradecimiento por la adhesión al XIII Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje. “Paisaje. Territorio. Identidad”. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Siendo las 11:27 se retira el consejero José I. Larreche. -----

---Nota de representantes de la Lista EAGyT a los efectos de reiterar la solicitud de ayuda económica y/o de transporte destinada a estudiantes de la carrera de Geografía (Licenciatura y Profesorado), para asistir a la IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas de Argentina, bajo el lema: “Promoviendo saberes y prácticas geográficas para la diversidad y la inclusión”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mes de diciembre. La cantidad aproximada de estudiantes con intenciones de participar es entre 10 y 15. También, se solicita el aval del departamento respaldando esta asistencia y que sea justificada su inasistencia a las clases durante esos días. -----

---Se recomienda otorgar \$130.000 para ayudar con el gasto de asistir al IX congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas de Argentina. Se solicita que entre quienes viajen se elija un apoderado para rendir el dinero y este se contacte con la administración del DGyT. -----

16. Otros. -----

---Nota del Dr. Bustos Cara solicitando el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva para la Mg. Maria Isabel Haag quien se desempeña desde el año 2013 como Profesora Adjunta de las Cátedras Geografía Regional Argentina y Geografía de los Recursos Turísticos. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de actividades docentes para que sea tenido en cuenta en la distribución de cargos futuros. -----

---No hubieron. -----

---Siendo las 12:20 h se da por finalizada la reunión. -----